

SOLICITUD DE ACTIVIDADES

PROGRAMA
DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL
VIVERO CENTRAL
DE TOLEDO



Rellene el siguiente formulario y envíelo al siguiente correo: eduambientalto@jccm.es
Para dudas/aclaraciones puede llamar al **638 772 766**

DATOS QUE RELLENAR:

- Nombre de la persona solicitante: _____

Hombre:	<input type="checkbox"/>	Mujer:	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	--------	--------------------------
- Dirección: _____ Código Postal: _____
- Población: _____
- Día solicitado de preferencia para asistir: _____
- Teléfono: _____
- Nº total de asistentes: _____ Edad de los/las participantes: _____
- Actividad solicitada (taller o teatro): _____

- **AUTORIZO** a tomar imágenes y a hacer uso de estas, en el ejercicio de sus funciones educativas, mediante su posible publicación en los siguientes medios: revista, página web, documentos informativos de la actividad (trípticos, carteles), informes o documentos para otras administraciones públicas y/o medios audiovisuales (documentos informativos para televisión).

Firma de la persona responsable:

La Viceconsejería de Medio Ambiente es el órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal de las "Actividades de Educación Ambiental", cuya finalidad es la gestión de las actividades encaminadas a la educación ambiental en la región. Dicho tratamiento está basado en el ejercicio de poderes públicos derivados de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Los datos de carácter personal podrán ser objeto de cesión a otros órganos de la Comunidad Autónoma, otros órganos de la Administración del Estado y empresas prestadoras de servicios. Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se establece en : <https://rat.castillalamancha.es/info/1179>